

del proceso de intermediación; y la de que se distribuyan los nuevos DEGs con el propósito de financiar las compras de alimentos, como un medio de dar ayuda a los países más pobres.

Es de suma importancia que se examinen los posibles efectos de los aspectos monetarios internacionales sobre las economías de las naciones en desarrollo, y se les brinde una mayor información y guía en la adopción de políticas efectivas. Este libro representa un notable aporte dentro de este marco, y habrá de ser de particular interés para quienes de una u otra manera intervienen en la adopción de políticas en los países en desarrollo o de políticas que directamente les afecten. También es de esperar que la lectura de este libro sea de gran utilidad para el mundo académico, al constituir un aporte de un campo aún no muy explorado, y podrá servir de estímulo para futuras investigaciones en esta importante área.

Ana María Tenenbaum

"TEORIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO"

Juan Ignacio Jiménez Nieto.

Universidad del Pacífico,

Lima, 1977.

Este libro de Juan Ignacio Jiménez Nieto se escribe y publica a continuación de su *Teoría General de la Administración*, reseñada en el número anterior de esta revista. En la intención del autor, expresada en la introducción del libro, éste pretende ser al mismo tiempo una obra completa y la continuación de la anterior. Es más, constituye el nexo de una trilogía que quedará completada cuando tal intención del autor se realice con la publicación de su *Teoría de la Administración Pública*.

El lector que previamente haya leído la *Teoría General de la Administración* encontrará enormemente facilitada la lectura de la *Teoría Administrativa del Gobierno*, ya que su fundamentación teórica está contenida en aquella. Para quien no haya leído la *Teoría General*, el autor faculta la

comprensión de los conceptos fundamentales en la primera parte de este libro, concretamente en los primeros cuatro capítulos en que resume aquélla, para introducirlo de esta manera al ámbito científico de la macro y la microadministración.

El libro está dividido en dos partes. En la primera, el autor estudia el sistema gubernamental a la luz de la teoría general de la administración y establece claramente que no existen dos sistemas (Administración Pública y Administración Privada) sino un solo sistema, una sola Administración, con dos subsistemas. El punto de partida de la *Teoría Administrativa del Gobierno* se sitúa en el condicionamiento gubernamental que, en ambos subsistemas, tiene una dimensión macroadministrativa. Es en este punto en el que Jiménez se distingue de las teorías tradicionales de administración que adjudican a la Administración Pública las variables macroadministrativas, mientras reservan a la Administración de Empresas todas las variables microadministrativas. Precisamente porque no es así, según el autor, (ya que en la ecuación de la microadministración sincrética, generalizada para la administración institucional como objeto de la ciencia de la administración, la variable de condicionamiento gubernamental tiene un carácter macroadministrativo que condiciona como elemento exógeno la vida institucional), se escribe este libro como *Teoría Especial de la Teoría General*. Consecuencia lógica de la aplicación de la teoría desarrollada es llegar a la conclusión de que el gobierno es la única institución administrativa en la que confluye la doble e irreplicable circunstancia de administrarse a sí misma y de gobernar a los demás, y por tanto "no sólo (es) el gozne de articulación de la macro con la microadministración, sino también el de las estructuras y funciones del sistema social general con las del grupo intermedio institucionalizado; y la ciencia que los estudia como tal —la Teoría Administrativa del Go-

bierno— es el puente gnoseológico capaz de unir la ciencia general de la sociología con las ciencias particulares, nucleadas estructural y funcionalmente, de las que nace la ciencia de la administración". (p. 147-148).

La segunda parte del libro se centra en el estudio de la macroadministración. Siguiendo el esquema estructural funcional, pone en primer lugar las bases de la estructura macroadministrativa, y deja claramente establecido que "para la Teoría de la Administración Sincrética, el estado no es, ni el poder político, ni la comunidad nacional, ni el territorio, ni la población, ni el bien común, ni el instrumento de la lucha de clases, ni el mecanismo de circulación de las élites, ni el interés público, ni el gobierno, ni la suma de gobernantes y gobernados, ni la persona jurídica colectiva, ni la nación, ni el fisco, ni nada que no sea estricta y rigurosamente el control social impuesto por la vigencia coactiva del macroderecho" (p. 167). Por tanto se trata de probar, por el autor, que se trata de un orden que representa una macroestructura administrativa; que este concepto se ensambla con la estructura sico-social que llamamos cultura nacional, y que como estructura total permite el juego de las fuerzas políticas en interacción, para llegar así a la síntesis macroadministrativa. Es lo que hace en el primer capítulo de esta parte.

En el segundo capítulo pone las bases de la función macroadministrativa. Los que actúan o funcionan son los gobernantes y los gobernados, y al actuar recíproco de unos y de otros el autor denomina condicionamiento y retroalimentación. "La retroalimentación nace en el gobernado y recae sobre el gobernante y el condicionamiento camina por la ruta inversa, y ambas pueden actuar con variable grado de intensidad" (p. 215). El condicionamiento y la retroalimentación se ven enmarcados por el marco estructural estudiado anteriormente; son ambos elementos endógenos del sistema político; se

comportan como insumo y producto del proceso político gubernamental; al ser funciones, son continuos enmarcados entre extremos en los cuales se niega o se agota la operatividad de la función; estos continuos son relativos, porque la tolerancia viene dada por la intensidad con que opere el otro continuo; se exigen mutuamente ambas fuerzas, ya que al dejar de operar una de ellas se impide el funcionamiento de la otra. Finalmente, estudia la retroalimentación como insumo político gubernamental y el condicionamiento como producto gubernamental, para terminar en el último capítulo con un síntesis en que analiza estructural y funcionalmente el sistema macroadministrativo, en el que examina el anarquismo, el liberalismo radical, la dictadura y el totalitarismo, como malformaciones del estado y del gobierno, al no cumplir con las condiciones objetivas del análisis sistémico, prescindiendo de valoraciones éticas, morales o filosóficas. Nos encontramos ante una obra plenamente consecuente con la fundamentación teórica estable-

cida en la **Teoría General de la Administración** por el mismo autor. El que J. I. Jiménez haya elegido que esta obra sea al mismo tiempo una obra completa y la continuación de otra más amplia, es indudablemente materia opinable. Para muchos lectores hubiera sido quizá mejor el enfocar directamente esta obra como un segundo tomo de los tres que el autor tiene en mente para completar un tratado completo de Teoría Administrativa, y se hubiera aliviado el texto en cerca de cien páginas, necesarias para quien no haya leído la **Teoría General**. Este punto, discutible, es para el autor de esta reseña completamente adjetivo. Lo que es verdaderamente sustantivo es el aporte que J. I. Jiménez hace a la ciencia administrativa con esta obra. Ya la **Teoría General de la Administración** abre una luminosa trocha en lo que Koontz, con feliz acierto, denominó la jungla de la teoría administrativa, al demostrar que la Administración es una ciencia sincrética de segundo grado, cuyo objeto lo toma de las ciencias sociales básicas, la Economía, el

Derecho, la Ciencia Política y la Psicología. En esta obra que reseñamos, al aplicar rigurosamente el análisis teórico previamente establecido, aclara la tremenda confusión entre gobernar y administrar, ya que la distinción relevante no es la público-privada, sino la normativo-productiva, o sea la función de gobierno, entendida como condicionamiento macroadministrativo de decisiones ajenas, y la función económica de producción de cualesquiera otros bienes o servicios, como nos dice ya el autor en su introducción.

Es innegable la coherencia teórica del autor hasta el fin, de tal manera que sus conclusiones son la consecuencia lógica de las premisas teóricas demostradas. Los estudiosos de las disciplinas administrativas tienen que agradecer a J. I. Jiménez el aporte hecho a la ciencia en esta obra, que, en opinión del autor de esta reseña, tardará en hacerse clásica lo que tarde en ser traducida al inglés y otras lenguas, y pueda ser así conocida y apreciada por todos aquéllos.

Raimundo Villagrasa, S. J.